



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

LISTADO DEFINITIVO CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA 2ª PRUEBA DE LA FASE OPOSICIÓN y FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO QUE PERMITA LA COBERTURA DE LAS VACANTES TEMPORALES Y TRABAJOS DE DURACIÓN DETERMINADA O NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL DE UN OFICIAL ALBAÑIL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Conforme consta en las actas de fecha 6 y 17 de abril de 2018, del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 14 de diciembre de 2015 para la convocatoria anteriormente mencionada, se expone el listado definitivo de las calificaciones definitivas obtenidas en el proceso selectivo así como la Fase de Concurso, anteriormente mencionado mediante el sistema de Concurso-Oposición, el Tribunal Calificador tiene a bien anunciar lo siguiente:

PRIMERO.- Según las Bases Regulatoras de la convocatoria, concretamente en su cláusula SEXTA.- CALIFICACIONES: "Finalizada la prueba selectiva el Tribunal Calificador hará pública en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y en aquellos otros que estime oportuno, la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación".

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA 1ª PRUEBA	NOTA 2ª PRUEBA	CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
27379612K	MÁRQUEZ MARTIN, JOSÉ	7.07	7.50	3.10	17.67
24871779Q	GONZÁLEZ DUEÑAS, JUAN JESÚS	7.27	8.00	0.60	15.87
25711382G	ZARAGOZA MORENO, RICARDO	7.61	5.40	1.00	14.01
25702650N	GAMBERO ZARAGOZA, MANUEL	6.08	6.60	1.30	13.98
74899473L	ROMERO REPISO, JOSÉ	6.34	6.30	1.05	13.69
24898959X	VALVERDE PLAZAS, ANTONIO	5.21	6.50	0.85	12.56
53709973M	SÁNCHEZ CRAVIOTTO, DAVID	5.55	6.00	0.85	12.40
21479186S	RAMÍREZ MORA, JESÚS	5.21	5.30	0.10	10.61

Contra las presentes calificaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que dictó el acto o ante el Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior y Teniente Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Benalmádena, a 27 de abril de 2018.

Vº Bº El Presidente.

Rafael Rico Fernández



La Secretaria.

Lola Báez Zambrana